

## Instructivo N° 016

---

### Evaluación Clientes Empresas FG

Fecha	:	15/12/2023
Versión	:	Versión 1
Código	:	INT-016-E- SSCC_ EvaClientes
Elaborado por	:	Sebastián Garrido
Aprobado por	:	Juan Suazo
Trabajado con	:	Hernán V. / Stefano P. / Jorge A. / Juan F
Vigencia	:	1 año a contar desde la publicación

## 1. Control de Cambios

---

Versión	Punto	Cambio	Fecha	Responsable
V1	Publicación	N/A	21/12/2023	SGarrido.

## 2. Objetivo

---

Definir y entregar a los colaboradores la metodología para la solicitar y evaluar nuevos cliente.

## 3. Ámbito o Alcance

---

El alcance de este instructivo está dirigido a todos los Colaboradores del Grupo FG que solicitan evaluación de un nuevo cliente.

## 4. Gobernabilidad

---

El instructivo será monitoreado, en su correcta ejecución y cumplimiento por Auditoría Interna MCA.

## 5. Instructivo:

---

### 6.1.- Solicitud:

6.1.1.- Toda solicitud debe ser mediante correo electrónico dirigido a la casilla [clientesfg@empresasfg.com](mailto:clientesfg@empresasfg.com) y debe adjuntar los siguientes antecedentes:

6.1.1.1.- La so solicitud debe adjuntar formulario "Conocimiento del cliente", ya sea Persona Natural o Jurídica (Anexo 1) debidamente firmada.

6.1.1.2.-Balance últimos 2 años (auditados), más pre-balance del periodo en ejercicio firmado por el contador y representante legal.

6.1.1.3.-Carpeta tributaria 24 meses

6.1.1.4.- Certificado de vigencia de la sociedad (CBR), máximo de 30 días desde emisión.

6.1.1.5.-Copia Rut Empresa con el CI de los representantes.

6.1.1.6.-Constitución de la sociedad (escritura)

6.1.1.7.- DICOM: Con autorización lo emite MCA y/o el cliente lo puede adjuntar

6.1.1.8.-Necesidad o monto de la línea de crédito solicitada por el cliente

6.1.2.- Cualquier solicitud que no cumpla lo descrito en los puntos anteriores, no será atendida.

6.1.3.- El plazo de respuesta son 10 días hábiles, desde la recepción del requerimiento.

### 6.2.- Tratamiento de la solicitud

6.2.2.- Con la información recibida se creará un repositorio en la siguiente dirección:

<https://fgms.sharepoint.com/:f:/r/sites/EvaluacionesdeClientesFG/Documentos%20compartidos/General?csf=1&web=1&e=F5hmNg>

6.2.3.- TYF de MCA con la información recibida preparará resumen en formato preestablecido.

6.2.4.- Una vez culminado el punto anterior, TYF procederá a enviar al comité (casilla [clientesFG@empresasfg.com](mailto:clientesFG@empresasfg.com) quienes se reunirán y determinen los resultados.

6.2.5.- Los análisis que serán efectuados tendrán relación con:

6.2.5.1.- Comportamiento comercial.

6.2.5.2.- Indicadores financieros tales como:

- Endeudamiento
- Liquidez
- Cuentas por Pagar
- EBITDA

6.2.6.- El plazo para responder a la solicitud será de 2 semanas o 10 días hábiles.

6.2.7.- Se efectuarán 3 tipos de respuesta:

6.2.7.1.- Aceptación de la solicitud de línea de crédito, solicitada por el gerente divisional punto 6.1.1.8.-

6.2.7.2.- Aceptación con reparos, lo análisis financiero concluye que no es factible otorgar el crédito al cliente solicitado, pero quedará a decisión en el gerente divisional.

6.2.7.3.- Rechazado, en este caso solo se podrá otorgar crédito con el visto bueno del Gerente General de Empresas FG.

## 6. Anexo

---

### 6.1.



Anexo 1.pdf